

INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL IEEM EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017

.....

Informe ampliado de la ejecución del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información de enero – marzo de 2017

Proyectos	No. de Actividades	Alcanzadas	Avance
1. Actualización y disposición de la información pública de oficio.	27	27	100%
2. Oferta y disposición de la información político electoral	5	5	100%
3. Mejora y modernización de la normatividad y procedimientos.	3	3	100%

Número	Actividades/tareas programadas	Cumplida	No cumplida	No actualizada
1.01	Actualizar e incorporar la estructura orgánica del Instituto, los niveles de unidades, subdirecciones y jefaturas de departamento. (Art. 19 Reglamento)	✓		
1.02	Difundir las funciones de las unidades, subdirecciones y departamentos. (Art. 19 Reglamento)	✓		
1.03	Difundir y actualizar el directorio de servidores públicos electorales, de mandos medios y superiores. (Arts. 92-VII LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.04	Difundir y actualizar la información relativa al nombramiento oficial, puesto funcional y remuneración, de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero del Estado de México. (Arts. 92-VII a XII LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.05	Actualizar y difundir los datos relativos a la Unidad de Transparencia. (Arts. 92-XVI LTAIPEMyM y 9 Reglamento)	✓		
1.06	Difundir el <i>Programa anual de actividades 2017</i> , con sus objetivos y metas. (Arts. 92-IV LTAIPEMyM y 9 Reglamento).	✓		
1.07	Informar sobre la integración de las comisiones permanentes, temporales y especiales y de las convocatorias de sus sesiones. (Arts. 92-XV LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.08	Publicar el orden del día de sesiones del Consejo y Junta Generales. (Arts. 92-XV LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		

Número	Actividades/tareas programadas	Cumplida	No cumplida	No actualizada
1.09	Difundir los informes que emita la Junta General. (Arts. 92-XV LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.10	Incorporar los acuerdos y resoluciones del Consejo y la Junta General. (Arts. 92-XV LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.11	Difundir el Programa Anual de Adquisiciones, los Informes del Comité de Adquisiciones y sobre los procesos de licitación y contratación; Padrón de Proveedores y Contratistas (Arts. 92-XXIX y XXXVILTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.12	Difundir y actualizar el catálogo de trámites y servicios del Instituto, así como sus requisitos. (Art. 19 Reglamento)	✓		
1.13	Publicar y actualizar los índices, catálogos de información y bases de datos, así como los expedientes de información clasificada como reservada y confidencial. (Art. 92-XIX LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.14	Publicar los procedimientos y formatos para el trámite y registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas. (Arts. 92-XVII LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.15	Publicar el presupuesto asignado por la Legislatura Local, sus ajustes y los informes de su ejecución, en términos de lo que establece el propio Presupuesto de Egresos del Estado. (Arts. 92-XXV, XXVIII y XXXV LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.16	Publicar resultados de auditorías internas y externas y las aclaraciones a las observaciones que correspondan (Arts. 92-XXII LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		

Número	Actividades/tareas programadas	Cumplida	No cumplida	No actualizada
1.17	El Programa Anual de Obra y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación. (Arts. 92-XXIX LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.18	Publicar el marco normativo institucional actualizado. (Arts. 92-I LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.19	Publicar los convenios celebrados por el Instituto. (Arts. 92-I LTAIPEMyM)	✓		
1.20	Difundir informes, derivados de disposiciones normativas. (Arts. 92-I y XXXIII LTAIPEMyM y 19 Reglamento)	✓		
1.21	Difundir mecanismos de participación ciudadana. (Arts. 92-XLI LTAIPEMyM y 19 del Reglamento).	✓		
1.22	Difundir la información que proporcionen los partidos políticos en términos de la legislación aplicable. (Arts. 97-I del LTAIPEMyM y 19 Reglamento).	✓		
1.23	Integrar y someter a la aprobación del Comité de Información, el <i>Programa de sistematización y actualización de la información 2017</i> . (Arts. 49-X y 92-XXXIII LTAIPEMyM y 9 Reglamento)	✓		
1.24	Recopilar los datos necesarios para el <i>Informe anual de actividades</i> que debe ser remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. (Arts. 49-XI y 92-XXXIII LTAIPEMyM y 9 Reglamento)	✓		

Número	Actividades/tareas programadas	Cumplida	No cumplida	No actualizada
1.25	Rendir al Comité de Transparencia el informe trimestral de las acciones realizadas en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México. (Arts. 92-XXXIII y 5-III y 9 Reglamento)	✓		
1.26	Recibir y dar curso a través de la Unidad de Transparencia, a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos ARCO (Art. 92-XVII LTAIPEMyM)	✓		
1.27	Elaborar el <i>Informe anual de actividades</i> , que debe rendir el Comité de Transparencia a través de la Secretaría Ejecutiva, al Consejo General. (Art. 92-XXXIII LTAIPEMyM y 9 Reglamento)	✓		
2.01	Dar respuesta a solicitudes de información relativa a prerrogativas de los partidos políticos (Art. 97-I LTAIPEMyM).	✓		
2.02	Atender solicitudes de carácter estadístico y cartográfico electoral (Art 97-I LTAIPEMyM).	✓		
2.03	Organizar y publicar con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, la información pública y político electoral del Instituto en su página web.	✓		
2.04	Auxiliar y orientar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información.	✓		
2.05	Resolver consultas verbales en materia de transparencia.	✓		
3.01	Actualizar los índices y catálogo de información.	✓		

Número	Actividades/tareas programadas	Cumplida	No cumplida	No actualizada
3.02	Revisión al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto y someterla a la aprobación del Consejo General.	✓		
3.03	Poner a disposición los formatos impresos y por correo electrónico en la página web del Instituto para la solicitud de acceso a la información y solicitud de ejercicio de derechos ARCO	✓		